

**H. COMISION ESTATAL MIXTA DE ESCALAFON  
PARA LOS TRABAJADORES DE LA SECRETARIA DE EDUCACION  
Y BIENESTAR SOCIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.**



GOBIERNO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE BAJA CALIFORNIA



**BOLETÍN 002/G-IV/2014**

**ASUNTO:** Se boletina 1 (una) Plaza para  
Director de Educación Especial.

Mexicali, Baja California, a 11 de Abril de 2014.

**PROFESORES DE EDUCACION ESPECIAL  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL.  
P R E S E N T E.-**

La H. Comisión Estatal Mixta de Escalafón de los Trabajadores de la Secretaría de Educación y Bienestar Social, con fundamento en lo establecido en los artículos 5, 123 apartado "B", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 8 fracción IV, inciso d), Artículo 91 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; Artículo 51 fracción I de la Ley del Servicio Civil de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipio e Instituciones Descentralizadas de Baja California; Artículos 1, 3, 46, 47 fracción XII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos; Artículos 5, 6, de la Ley de Compatibilidades de Funciones, Empleos y Comisiones para el Estado de Baja California; Artículos 1, 2, 3, 5, 10, 11, 13, 25, 27 fracciones I, II, III, VI; Artículos 60, 62, 63, 65 y 66 del Reglamento Interno de ésta H. Comisión Estatal Mixta de Escalafón para los Trabajadores de la Secretaría de Educación y Bienestar Social; y en atención al oficio número 151/2014, de fecha 11 de Abril de 2014, firmado por la Dirección de Administración de Personal de la Secretaría de Educación y Bienestar Social y recibido en esta oficina con fecha 11 de Abril de 2014:

**CONVOCA**

A todas las empleados dependientes de la Secretaria de Educación y Bienestar Social del Estado, que ostenten por más de seis meses el cargo de **PROFESORES EN EL NIVEL DE EDUCACION ESPECIAL, QUE CONSIDEREN CONTAR CON LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA CONCURSAR Y OCUPAR LA PLAZA VACANTES DE DIRECTOR**, de acuerdo a las especificaciones siguientes:

NO. DE PLAZAS	CATEGORÍA	PUESTO	MUNICIPIO
1	X223	DIRECTOR	TIJUANA

Los interesadas en participar en la presente convocatoria deberán apearse y cumplir las siguientes.

